

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 2.
Fecha: 6 de octubre de 2021.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 09:18 horas.
Apertura de la sesión: 09:19 horas.
Clausura de la sesión: 09:58 horas.
Asistencia: 7 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, del día seis de octubre del año dos mil veintiuno, dio inicio la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Jesús Selván García, Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (presidenta), Diputado Jesús Selván García, (Secretario), Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (integrante), Diputada Soraya Pérez Munguía (integrante), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con seis asistencias y la inasistencia de la Diputada Shirley Herrera Dagdug.



Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día seis de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021.
- V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- VI. Presentación de la Licenciada Fabiola Jazmín García López; como Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado



Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. En virtud que fue circulada con anterioridad, solicito a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 14 de septiembre del presente año.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/012/2021, de fecha 14 de septiembre del año en curso, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la Presidenta de esta Comisión una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones contenidas en las leyes y decretos por los que se crean diversos organismos públicos descentralizados del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por los integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en la

“2021, Año de la Independencia”

segunda sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2021, turnándola para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

2.- Oficio HCE/SAP/032/2021, de fecha 22 de septiembre del año en curso, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la Presidencia de esta Comisión una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; que presenta el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

3.- Memorándum HCE/SAP/003/2021, de fecha 27 de septiembre del año en curso, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la Presidenta de esta Comisión cinco Juicios Políticos que quedaron en rezago por la LXIII Legislatura, así como un requerimiento de cumplimiento de la ejecutoria dictada en un juicio de amparo promovido por integrantes del Comité Gestor Ciudadano de la comunidad Tierra Amarilla 3ra. Sección.

4.- Oficio HCE/SAP/044/2021, de fecha 29 de septiembre del año en curso, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la Presidenta de esta Comisión una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 y se reforma el artículo 12 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Oficio HCE/SAP/045/2021, de fecha 29 de septiembre del año en curso, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la Presidenta de esta Comisión una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 29, la fracción XVI del artículo 65, primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 84 Quater, todos de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, misma que fue presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Se tuvieron por recibidos los oficios y el memorándum, a los que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos y se ordenó que en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen que en derecho proceda.



Intervención del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar: “Compañera Diputada, me gustaría nada más hacer una moción, en la lectura de la correspondencia, tenemos nosotros una relación de todo lo que ha entrado a esta Comisión, yo pediría que en las próximas reuniones donde se cita un oficio, que haya un resumen de lo que se trata cada uno.

Cuando menos conocer el contenido, de lo que se propone, así nos va quedando en nuestros archivos y se nos haría más fácil saber cuál es el contenido, solo para tener el antecedente de qué es, un concentrado, es decir, no que nos pongan la iniciativa, sino que se propone.

Intervención de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios: De hecho lo que se presenta es el resumen que se hizo, lo podemos hacer más extenso, pero se trató de sintetizar el contenido; nada más como comentario, en el caso de las iniciativas se les turna copia a todos ustedes. De hecho, tienen en su poder el documento, pero con gusto le hacemos un poquito más extensa la síntesis.

Siendo las nueve horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos de esta Comisión Ordinaria, la Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Intervención de la Diputada Soraya Pérez Munguía: Si me lo permite Presidente, igual sobre el mismo punto, sé que tenemos 60 días para dictaminación de las iniciativas todas las Comisiones pero yo quisiera preguntarle a la Presidenta, ¿cuál va a ser el procedimiento?

Intervención de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios: Con gusto lo platicamos en asuntos generales, porque ese es un tema que quiero abordar precisamente al discutir el Programa de Trabajo.

Intervención del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Solamente abonar ahí, Presidenta si me permite, precisamente estaba yo checando el 4 de octubre, nos enviaron la agenda actualizada, así como la síntesis de todas las iniciativas presentadas en el Congreso, no solo referente a la Comisión sino de todas las Comisiones. Fue el día 4 que lo mandó Rubí del Carmen, aquí la tenemos de hecho yo ya le di el acuse de recibido, ya la tenemos impresa.

Punto Número 6.- Presentación de la persona que fungirá como Secretaria Técnica de la presente Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta de la Comisión, procedió a la presentación de la licenciada Fabiola Jazmín García López, como Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, quien tendrá las facultades que le otorga el artículo 59 del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco* y demás disposiciones aplicables.

Punto Número 7.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. En virtud que dicho Programa Anual fue circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa de lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, se instruyó proceder al análisis, discusión y aprobación de este documento, por lo que se solicito que quien desee hacer el uso de la voz, se lo haga saber al Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Jesús Selván García, informó a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz las diputadas Soraya Pérez Munguía y Ana Isabel Núñez de Dios.

En virtud de lo anterior, la Diputada Soraya Pérez Munguía, en el uso de la voz manifestó lo siguiente: “Platicaba con la Diputada Ana sobre el programa que nos presenta que, en términos generales no le veo ningún problema, al programa, yo le comentaba ayer que sería muy bueno ya dejar algunos indicios dentro del programa de las reuniones virtuales, en adelantada, el uso de tecnologías, que además es una directriz que queremos asumir dentro de la JUCOPO, si fuera posible dejarlo asentado, que sea de manera muy general, no obligatoria, me parecería en esta, que es una de las Comisiones más importantes desde mi punto de vista, sería un gran precedente. Y el segundo tema, yo sé que seguramente va a ser una de las comisiones que más trabajo va a recibir, y entiendo que esa fue la razón de poner 3 sesiones en un mes, estamos en disponibilidad de poder ayudarte Presidente en estas sesiones, pero para poder organizarnos con el resto de las comisiones que



“2021, Año de la Independencia”

tenemos, yo consideraría que con 1 o 2 sesiones al mes y donde abordemos todos los temas, dado que tenemos 60 días insisto para dictaminar, pudiera ser mejor, sin evitar que, como también lo menciona en el programa, que si es necesario tener más reuniones las podamos hacer, lo dejo a consideración tuya como Presidenta, de la secretaria y de los miembros de la Comisión”.

Seguidamente, la Diputada Presidenta en el uso de la voz, manifestó: “En el caso del uso de las tecnologías, para efectos de la celebración de las sesiones, es un tema que requiere un poco más de estudio y creo que no solamente por parte de esta Comisión, sino de las demás Unidades del Congreso, lo platicaba ayer precisamente con el Doctor Remedio, si bien sería algo bueno, es un poco costoso, ya que al hacer las transmisiones en vivo si necesitaríamos algún tipo de programa o licencia que ya generaría costo, se podría intentar, no lo descarto. Lo podríamos agregar pero si acaso nada más para nosotros, a través de Zoom, creo que Telmex igual maneja este tipo de plataformas, yo igual lo propongo, me encantaría igual ser pioneros en este caso aquí en el Congreso, nada más que si tendríamos que empezar a ver esas cuestiones con el área de Informática y la Dirección Administrativa del Congreso. Precisamente, aprovechando el uso de las tecnologías es que se agregó un apartado en este sentido, para que nos permitan ustedes a través de los canales digitales hacerles llegar la información para no estar empapelándonos, con independencia de que se presenten ya de manera formal más adelante, pero no me cierro a la posibilidad. Inclusive, dejamos una parte ahí en el Programa de Trabajo en donde se puede modificar el mismo, obviamente previa aprobación de la mayoría de los integrantes de la Comisión, a mí si me gustaría explorar esta parte con la Dirección Administrativa y con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para ver qué tan viable sería; y en el caso de las sesiones al mes lo estoy poniendo igual a consideración de todos ustedes, no sé si alguien más tenga algún inconveniente en ese sentido, la idea precisamente por la carga de trabajo y por el tema de las iniciativas, a pesar de que son 60 días que nos establece nuestra Ley para dictaminar, no dejar que se acumulen, y sacarlas con el debido tiempo. Precisamente en el programa de trabajo se está manejando el tema del consenso y el debate, es decir, no nada más convocarlos una vez que se vaya a dictaminar el documento, habrán puntos que yo creo que podríamos ir conciliando y podemos ir trabajando en mesas, grupos e inclusive permitir la participación de especialistas en el tema, eso nos permitiría desahogar a tiempo los proyectos que se están presentando; esa es la idea, yo lo pongo a consideración de todos ustedes, no sé si alguien más tenga algún inconveniente en el tiempo, con gusto lo podemos adecuar”.

“2021, Año de la Independencia”

En el uso de la voz el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, manifestó: “Yo creo que 3 veces en un mes, para la carga de trabajo de la Comisión está equilibrado; lo que sí me parece muy bien es que podamos explorar a través de Zoom, pues meternos en este momento a un programa digital requiere presupuesto, pero sí soy de la idea de que si debemos de explorar este tipo de cuestiones a través de las vías electrónicas y este puede ser un buen comienzo”.

Seguidamente retomó el uso de la voz la Diputada Presidenta, manifestando lo siguiente: “Aprovechando igual el tema de las sesiones, lo que se está proponiendo en el Programa, es que sea en un día en el que todos nos pongamos de acuerdo para sesionar, yo sé que de lunes a miércoles hay un movimiento constante aquí en el Congreso. Algunos vienen de fuera, en el caso de la licenciada Shirley, no sé si alguien más, podríamos sesionar el miércoles o el martes. Lo podríamos plantear desde este momento para que se apruebe el plan con las adecuaciones en el caso del día, o ¿lo dejamos asentado en asuntos generales?, pero a mí sí me gustaría que tuviéramos un día que ya sea exclusivo para el tema de las sesiones, para evitar esto que comentaban de los choques con horarios”.

En el uso de la voz el Diputado Jesús Selván García, manifestó que: “En lo particular si estaría bien, a mí se me amolda bien que sea el miércoles, así como hoy, ya es cuestión de ajustarnos para poder, dejar también los otros días libres para otras comisiones en las que participamos.

La Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó: “martes o miércoles, para mí no hay ningún problema y nos ajustamos, finalmente varios de los que estamos aquí también venimos temprano el martes, el problema del miércoles es que tenemos poco espacio, para esta comisión que tiene realmente mucha chamba, ya vimos todas las iniciativas que hay que revisar, pero bueno, la Secretaría Técnica siempre nos ayuda mucho en preparar la dictaminación e irnos directo a los puntos álgidos de la iniciativa”.

El Diputado Rafael Elías Sánchez Cbrales al hacer uso de la voz, manifestó: “estoy de acuerdo en que sea la presidencia de la mesa la que nos proponga el calendario con base a lo que estamos discutiendo, en segundo lugar me sumaría a la petición de la Diputada Soraya y el Diputado Emilio, de explorar el tema de las redes y sesiones virtuales y algo que me motiva y creo yo es muy importante en el tema que estamos discutiendo del programa de trabajo, es precisamente lo que se asentó en el artículo 90 del programa de trabajo, que en su punto dos, dice que en todo momento tenemos la facultad de abonarle al programa de trabajo, entonces yo creo



que, con base en ese punto noveno, podemos solicitar que se presente al resto de los integrantes de la comisión un calendario ya establecido para ir sesionando en esta comisión y por el otro lado toda la disposición de poder estar en el momento que la mayoría lo determine”.

La Diputada Presidenta en el de la voz, expuso lo siguiente: “si les parece bien, podemos aprobar el programa, le haría las adecuaciones en el caso de los calendarios para que ya tengamos el dato, estableciendo que por acuerdo de los integrantes la sesión se realizaría preferentemente los martes, y las reuniones virtuales pues ese tema quedaría supeditado a lo que me indique el Secretario de Asuntos Parlamentarios y la Dirección de Administración y Finanzas, para checar la manera en que se verificaría la legalidad de las sesiones virtuales, ya que eso depende de otros factores.

Toda vez que fue puesto a su consideración el respectivo Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, se solicitó a la Secretaría, someter a votación su aprobación, con las modificaciones correspondientes, estableciendo que los días de la sesión serían preferentemente los martes.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a aprobación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Jesús Selván García, informó a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz las diputadas, Soraya Pérez Munguía, Ana Isabel Núñez de Dios y Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien expresó: “Básicamente es una pregunta Presidente, respecto de ¿cómo piensas organizarte en estos temas, nos presentarías la propuesta de dictamen?, te escuché hace un momento que en algunos temas quieres invitar a expertos para que nos complementen la información de la

dictaminación, más que de acuerdo, vale muchísimo la pena, pero bueno, mi pregunta básicamente sería si en la organización y además en desconocimiento, porque es la primera vez que me toca ser legisladora local y no sé cómo este organizada, ¿cómo se organizaría la Comisión?, nos estarían mandando la propuesta de dictámenes vía igual correo electrónico, previo a la sesión, ¿por favor nos lo pudieran mandar con un par de días antes?, para que en la discusión ya los pudiéramos tener leídos y estudiados, esa sería mi petición. En segunda, como ustedes escucharon en el pleno, presenté por ahí una propuesta de modificación constitucional para el tema de parlamento abierto, yo sé y lo mencioné en tribuna y lo he platicado con los coordinadores que es tema mucho de voluntad política, pudiéramos tener un parlamento abierto sin necesidad de modificar la Constitución, pero se va a quedar en el mero ejercicio de voluntades, que no lo dudo que lo haya en esta Legislatura, y créanme que estuve en contacto con la Legislatura pasada y no era tan abierta como lo han sido quienes hoy presiden los Órganos de Gobierno de este Congreso. Sin embargo, no sabemos cómo va a venir en el futuro y no sabemos si esta misma apertura que hoy tenemos en la Legislatura se va a dar y esa es la intención de dejar dentro de nuestra Constitución establecido los mecanismos de parlamento abierto. ¿Qué implica esto?, que efectivamente hoy va a ser una restricción presupuestal, pero créanme que, una vez que se analizan, los beneficios son muchos más grandes que los costos que puede implicar, porque además hoy se puede usar a través de las tecnologías cualquiera de estas reuniones, foros y discusiones de los temas que nos dividen o que no tenemos mucha claridad sobre el posicionamiento que como legisladores debemos de tener, pero que una vez que se pongan las licencias y una vez que decidimos usar la tecnología los costos se vuelven más marginales, desde mi punto de vista, los costos presupuestales y normativos y regulatorios son mínimos. Diría yo, van a ir tendiendo a cero con el tiempo, y quisiera pedirles su apertura para que podamos discutir esta reforma Constitucional y en la medida de las posibilidades poder transitar, yo tengo pendiente seguirlo trabajando también en la JUCOPO y cuenten con que todo lo que yo vaya avanzando se los iré comunicando, con mucho respeto y en la confianza de esta mesa, les pido que lo analicemos con mucha apertura”.

La Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, igualmente hizo uso de la voz en asuntos generales, quien manifestó: “Considero que la circunstancia y el hecho de que el Proyecto de Iniciativa, sea dirigido a la Presidencia de la Comisión, con copia para todos los integrantes, va a permitir que tengan la oportunidad de hacer el estudio correspondiente, con independencia de que la Ley nos obliga a circular los proyectos con un día de anterioridad, yo lo que buscaría si los tiempos y las circunstancias nos los permiten, tenerlos un poquito antes, en el caso de que el

“2021, Año de la Independencia”

estudio sea un poco mayor, ajustarnos a lo que establece nuestra normativa, ¿no sé si ya todos tengan en su poder los Proyectos de Iniciativas que se presentaron y citaron en la correspondencia?, de todas maneras una vez que los proyectos de iniciativas se reciban en la Comisión, los podría escanear y enviárselos, pero si les pediría que estuvieran pendientes de los medios tradicionales para cumplir con las formalidades”.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien manifestó lo siguiente: “quisiera con mucho respeto, que pudiéramos tener el uso de la voz a través de la Presidenta de la Comisión, para no generar un debate que no esté dentro de la normatividad que nosotros tenemos y yo si quisiera comentar que cada quien, comenta a cómo está la situación, en el caso de la información yo si quisiera dejar asentado aquí, que la hemos recibido tanto físicamente como de manera electrónica, inclusive he tenido la oportunidad de constatar que ya tenemos la información tanto de la síntesis de las iniciativas de manera electrónica como física, y ya desde las oficinas estamos plenamente notificados de ello, y creo que aquí si tenemos que hacer el reconocimiento de todo el trabajo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios así como de la Presidencia de esa comisión, de que la información ha sido plenamente enviada”.

La Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios y el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar se sumaron a lo manifestado por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, reconociendo el trabajo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la segunda sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de octubre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de doce fojas útiles.



**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA**